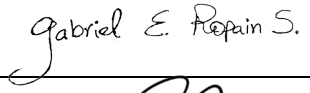
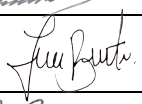
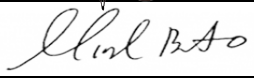
CONSORCIO INTER NUQUI
CENTRALIZADO SOLAR 2026

ACTA DE REUNIÓN CONTRATANTE No. 02	
Lugar: Virtual – Google meet	
Citada por: CONSORCIO INTER NUQUI CENTRALIZADO 2026	**Fecha:** 27 de julio de 2026
Hora inicio: 3:00 p.m.	**Hora fin:** 3:45 p.m.
Contrato Obra: DG-087-2026	**Contratista**: CONSORCIO SOLAR NUQUI 2026
Contrato Interventoría: DG-086-2026	**Contratista:** CONSORCIO INTER NUQUI CENTRALIZADO 2026

PARTICIPANTES				
No	**Nombre**	**Entidad**	**Cargo**	**Firma**
1	Ricardo Arturo Ribero	DISPAC S.A. E.S.P.	Supervisión	
2	Oscar Fernando Diaz	DISPAC S.A. E.S.P.	Apoyo Supervisión	
3	Gabriel Ropain	Consorcio Inter Nuquí Centralizado Solar 2026	Gerente de Proyectos	
4	Carlos Cabrera	Consorcio Inter Nuquí Centralizado Solar 2026	Coordinador de Interventoría	
5	Brigitte Castillo	Consorcio Inter Nuquí Centralizado Solar 2026	Ingeniera de Interventoría	
6	Jhonatan Rojas	Consorcio Solar Nuquí 2026	Representante legal	
7	Javier Barreto	Consorcio Solar Nuquí 2026	Contratista	
8	Miguel Angel Barreto	Consorcio Solar Nuquí 2026	Contratista	

**Se da por aceptado los compromisos plasmados en la presente hoja con la firma de la presente acta por parte de los participantes*

OBJETIVOS DE LA REUNION	
1	Realizar seguimiento quincenal al cronograma de obra reprogramado, verificando el avance frente a cada hito contractual.
2	Establecer y conciliar compromisos concretos con fechas puntuales para la subsanación de pendientes técnicos, administrativos, ambientales, etc.
3	Revisar el estado del trámite de anticipo, la gestión ambiental y el inicio de actividades civiles y de suministro de materiales.

COMPROMISOS

No	Compromiso	Fecha Entrega	Entidad	Responsable
1	Entregar el inventario forestal del lote del parque solar a interventoría	31-07-26	Consorcio Solar Nuqui 2026	Jhonatan Rojas
2	Elaborar y remitir el inventario forestal del trazado de las redes eléctricas	-	Consorcio Solar Nuqui 2026	Jhonatan Rojas
3	Remitir subsanaciones pendientes del PMT	28-07-26	Consorcio Solar Nuqui 2026	Jhonatan Rojas
4	Remitir listado de proveedores/canteras de relleno y avanzar en la caracterización granulométrica certificada del material	-	Consorcio Solar Nuqui 2026	Jhonatan Rojas
5	Remitir diseño de Mezclas	-	Consorcio Solar Nuqui 2026	Jhonatan Rojas
6	Realizar ensayos de resistencia de concretos acorde a la frecuencia que establece la NSR-10	-	Consorcio Solar Nuqui 2026	Jhonatan Rojas
7	Confirmar avance en gestión de bodega, almacenamiento y logística de descargue de materiales en Nuquí	-	Consorcio Solar Nuqui 2026	Jhonatan Rojas
8	Enviar representante a la reunión presencial con el Ministerio de Minas y Energía	30-07-26 8:00 a.m.	Consorcio Solar Nuqui 2026	Jhonatan Rojas

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. SEGUIMIENTO AL CRONOGRAMA DE OBRA Y ESTADO DEL REPLANTEO

La interventoría dio inicio a la reunión presentando el cronograma reprogramado, resultado del proceso de replanteo avalado previamente por la interventoría y aprobado por el Ministerio de Minas y Energía. Se indicó que el componente ambiental inició el 15 de mayo de 2026 y finaliza el 17 de agosto de 2026, encontrándose a tiempo. Se confirmó que la interventoría ya remitió oficio a DISPAC para determinar si los ajustes derivados del replanteo requieren la suscripción de un otrosí, quedando pendiente de definición por parte de DISPAC al día siguiente de la reunión.

2. GESTIÓN AMBIENTAL Y PERMISOS

La interventoría precisó que la autoridad ambiental (Codechocó) determinó que el proyecto no requiere licencia ambiental, aunque exigió la presentación de la guía de manejo ambiental, la cual ya fue aprobada. Como parte de los compromisos derivados de dicha aprobación, el contratista realizó el inventario forestal del lote del parque solar, que arrojó un resultado inferior a 20 m3 de árboles aprovechables, por lo cual no se requiere permiso de aprovechamiento forestal. El contratista se comprometió a remitir formalmente este inventario a la interventoría el viernes. Se dejó pendiente, el inventario forestal correspondiente al trazado de las redes eléctricas, actividad que el contratista postergó por priorizar el lote.

3. TRÁMITE DEL ANTICIPO Y DOCUMENTACIÓN PMT

La interventoría informó que la documentación del anticipo se encuentra en etapa avanzada de revisión, con observaciones ya remitidas al contratista. El contratista confirmó que dichas observaciones serían subsanadas y cargadas en el drive.

4. CONSULTA PREVIA Y PERMISOS DE PASO

El contratista informó que el consejo comunitario ya hizo entrega de los permisos de paso sobre el territorio colectivo. Respecto a la consulta previa, el contratista reportó gestiones directas con el Viceministerio del Interior para obtener la resolución correspondiente, y solicitó apoyo del contratante para agilizar el trámite. El contratanse comprometió a activar contactos institucionales para apoyar esta gestión.

Adicionalmente, se discutió el ancho de la franja de servidumbre que actualmente maneja ELECTRONUQUÍ para el mantenimiento de la línea existente (aproximadamente 3 a 4 metros de eje central), señalando la interventoría la necesidad de precisar este aspecto conforme a la normativa aplicable para líneas de 13.2 kV, dado que el corredor atraviesa zona turística con permisos de paso particulares. Se acordó que este tema quede documentado para definición posterior.

5. OBRAS CIVILES Y CARACTERIZACIÓN DE MATERIALES

El contratista reportó el inicio de actividades de nivelación del lote con maquinaria disponible en sitio, previendo el ingreso de equipo adicional para trabajar a tres turnos. En cuanto al material de relleno, el contratista identificó dos posibles canteras (Buenaventura y Bahía Solano), inclinándose por esta última debido a la menor distancia de transporte. La interventoría reiteró la necesidad de contar con ensayo de granulometría y certificación del proveedor que acrediten el cumplimiento de las características exigidas por el estudio de suelos, así como el cumplimiento estricto de la NSR-10 en la frecuencia de ensayos de concreto y toma de cilindros.

6. SUMINISTRO DE MATERIALES Y LOGÍSTICA DE REDES

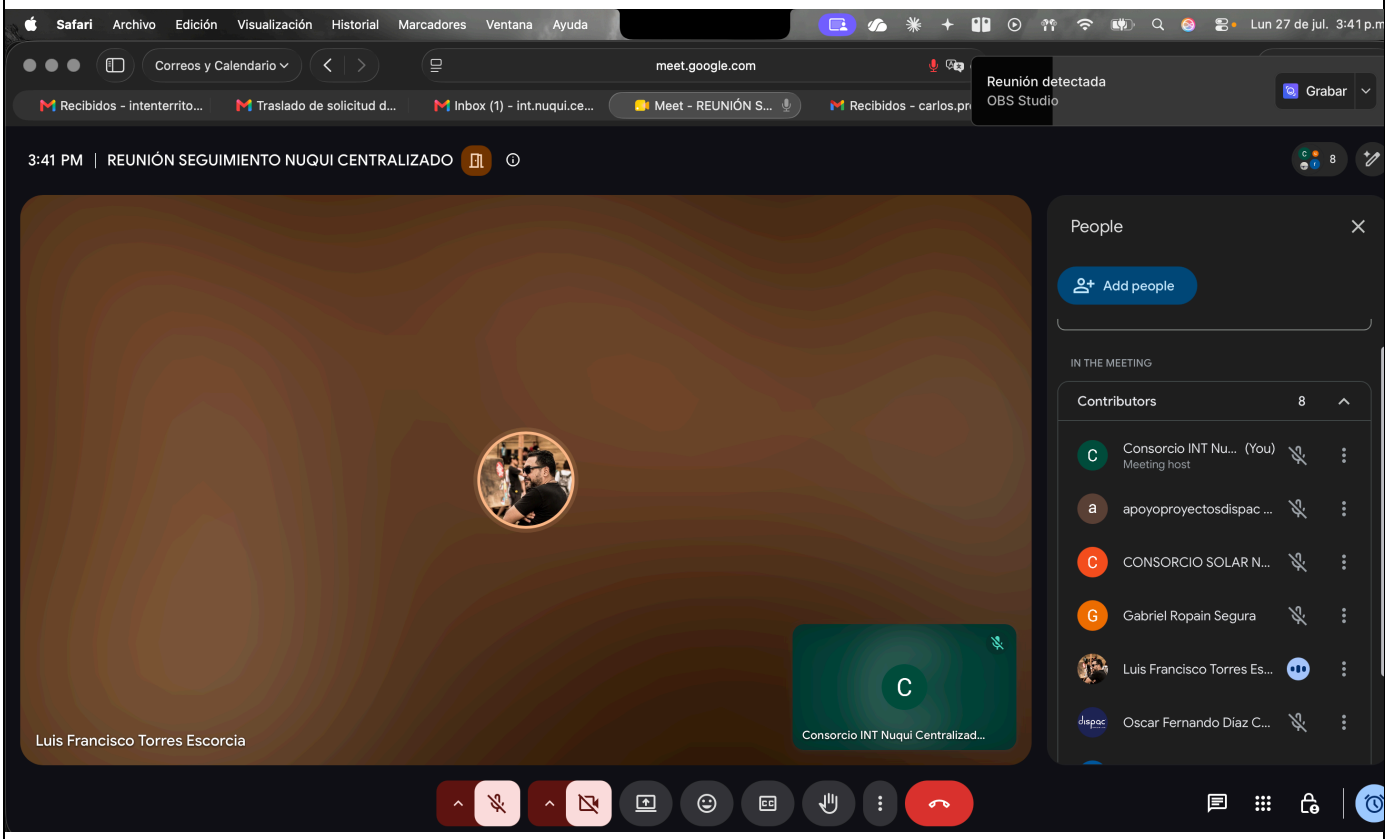
El contratista informó sobre gestiones con su proveedor de postería para iniciar despachos por vía marítima hacia Buenaventura, señalando que ya se cuenta con un listado preliminar de materiales a despachar. Se reportó la disposición de un predio en el barrio La Unión (Nuquí) para almacenamiento de cable y materiales, así como de un tractor para el manejo logístico local. El contratista indicó que se encuentran adelantando gestiones adicionales en Buenaventura para permitir el cargue de mercancía en barco, sin fecha definida de resolución. La interventoría solicitó mantenerse informada sobre el avance de estas gestiones logísticas, dadas las particularidades de acceso de la zona.

Respecto al despeje de la franja para la línea nueva, el contratista indicó que el trazado existente ya se encuentra despejado por parte de ELECTRONUQUÍ, quedando pendiente coordinar con dicho operador un cronograma de cortes para el retiro e instalación de la nueva línea, así como la socialización previa con la comunidad.

7. PREPARACIÓN REUNIÓN CON EL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA

Se informó sobre la convocatoria a reunión presencial con el Ministerio de Minas y Energía el jueves a las 8:00 a.m., solicitando al contratista la asistencia de un representante. La interventoría reiteró que las reuniones quincenales de seguimiento tienen, entre sus propósitos, servir de espacio previo para analizar conjuntamente los compromisos que el contratista presentará ante el Ministerio, de manera que estos sean reales, verificables y sustentados con información puntual.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



CONSORCIO INTER NUQUI
CENTRALIZADO SOLAR 2026

ACTA DE REUNIÓN No. 03 OBRA	
Lugar: Virtual – Google meet	
Citada por: CONSORCIO INTER NUQUI CENTRALIZADO 2026	**Fecha:** 09 de julio de 2026
Hora inicio: 3:00 p.m.	**Hora fin:** 4:00 p.m.
Contrato Obra: DG-087-2026	**Contratista**: CONSORCIO SOLAR NUQUI 2026
Contrato Interventoría: DG-086-2026	**Contratista:** CONSORCIO INTER NUQUI CENTRALIZADO 2026

PARTICIPANTES				
No	**Nombre**	**Entidad**	**Cargo**	**Firma**
1	Carlos Cabrera	Consorcio Inter Nuqui Centralizado Solar 2026	Coordinador de Interventoría	
2	Brigitte Castillo	Consorcio Inter Nuquí Centralizado Solar 2026	Ingeniera de Interventoría	
3	Javier Barreto	Consorcio Inter Nuquí Centralizado Solar 2026	Ingeniero de contratista	
4	Jhonatan Rojas	Consorcio Solar Nuquí 2026	Representante Legal	
5	Miguel Barreto	Consorcio Solar Nuquí 2026	Director de Obra	

**Se da por aceptado los compromisos plasmados en la presente hoja con la firma de la presente acta por parte de los participantes*

OBJETIVOS DE LA REUNION	
1	Socialización de la documentación correspondiente al replanteo entregado por CONSORCIO SOLAR NUQUÍ para la ejecución del proyecto.

COMPROMISOS				
No	**Compromiso**	**Fecha Entrega**	**Entidad**	**Responsable**
1	Presentar el diagrama unifilar actualizado, incorporando los afloramientos de los transformadores de acuerdo con las observaciones emitidas	-	Consorcio Solar Nuquí 2026	Jhonatan Rojas
2	Definir y actualizar las cajas de inspección, ubicación de inversores, banco de ductos y canalizaciones, incorporando los ajustes en planos e informe.	-	Consorcio Solar Nuquí 2026	Jhonatan Rojas
3	Presentar los planos de canalizaciones en corriente alterna y corriente continua, incorporando los ajustes derivados de las observaciones formuladas por la Interventoría.	-	Consorcio Solar Nuqui 2026	Jhonatan Rojas
4	Integrar los planos de distancias de seguridad y de trabajo en un único plano, conforme a los requisitos establecidos en el RETIE.	-	Consorcio Solar Nuqui 2026	Jhonatan Rojas
5	Actualizar y remitir el estudio de cortocircuito, así como las memorias de cálculo de la malla de puesta a tierra y del sistema de apantallamiento, incorporando los ajustes derivados de las observaciones formuladas por la Interventoría.	-	Consorcio Solar Nuqui 2026	Jhonatan Rojas
6	Actualizar y entregar el levantamiento topográfico con curvas de nivel, el estudio	-	Consorcio Solar Nuqui 2026	Jhonatan Rojas

	geotécnico, los reportes de laboratorio, las memorias de cálculo, los diseños de cimentación, los planos constructivos y demás documentos técnicos requeridos del proyecto.			
7	Actualizar y entregar el diseño definitivo de las redes MT y BT, incorporando el archivo KMZ del trazado, la totalidad de las coordenadas, los cálculos electromecánicos y de cimentaciones, las memorias de soporte, la ubicación de los equipos, los planos, cantidades de obra y presupuesto, garantizando la coherencia entre todos los documentos técnicos.	-	Consorcio Solar Nuqui 2026	Jhonatan Rojas

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

La Interventoría formula las siguientes observaciones administrativas:

1) SISTEMA DE CONEXIÓN DE TRANSFORMADORES Y CRITERIOS DE SELECTIVIDAD

Durante la reunión se analizó la configuración de conexión de los transformadores TR1-1 y TR1-2, definiéndose la solución técnica que será implementada por el Contratista para garantizar la adecuada operación del sistema. En consecuencia, el Contratista se comprometió a incorporar esta decisión en el diseño definitivo, actualizando el diagrama unifilar, los planos constructivos y el Informe de Replanteo, de manera que la configuración adoptada quede plenamente documentada y sea consistente con los criterios de selectividad, confiabilidad y continuidad del servicio establecidos en el RETIE, la NTC 2050 y los demás documentos técnicos del proyecto.

2) DEFINICIÓN DE CAJAS DE INSPECCIÓN, UBICACIÓN DE INVERSORES Y BANCO DE DUCTOS

Durante la reunión se concluyó que el Contratista deberá definir y proyectar de manera definitiva las cajas de inspección que serán implementadas en el sistema fotovoltaico, especificando su tipología, dimensiones, grado de protección, detalles constructivos y esquema de conexión. De igual forma, se acordó establecer la ubicación definitiva de los inversores, garantizando la coherencia entre los planos en planta, cortes constructivos, y demás documentos de ingeniería. Asimismo, deberá actualizarse el diseño de manera que toda la documentación técnica refleje una solución integral, consistente y acorde con el diseño definitivo del proyecto

3) DETALLES DE CANALIZACIONES Y CONEXIONES DEL SISTEMA ELÉCTRICO

La Interventoría reiteró la necesidad de complementar la ingeniería de detalle correspondiente a las canalizaciones del proyecto, incorporando la totalidad de los cortes, planos y detalles constructivos requeridos para su correcta interpretación y ejecución. En este sentido, el Contratista deberá actualizar la documentación técnica incluyendo las canalizaciones desde los strings fotovoltaicos hasta los inversores, el banco de ductos del parque solar, las canalizaciones internas de la caseta de equipos, la conexión hacia el sistema de almacenamiento de energía (BESS), las acometidas de baja y media tensión de los transformadores, así como el recorrido completo de la canalización hasta el punto de conexión con la red de 13,2 kV, garantizando la coherencia entre planos, memorias, diagramas unifilares y especificaciones constructivas.

4) PLANO DE DISTANCIAS DE SEGURIDAD Y DISTANCIAS DE TRABAJO

Durante la reunión se definió que el plano de distancias de seguridad del parque solar será integrado con el plano de distancias de trabajo, consolidándose en un único documento técnico. En consecuencia, el Contratista deberá actualizar la documentación de ingeniería incorporando ambos componentes en un solo plano, de manera que se representen de forma clara las distancias mínimas de seguridad, las zonas de trabajo y los espacios requeridos para la operación y el mantenimiento de los equipos,

garantizando el cumplimiento de los requisitos establecidos en el RETIE y la consistencia con el diseño definitivo del proyecto.

5) SISTEMA DE PUESTA A TIERRA, APANTALLAMIENTO Y SISTEMA CONTRA INCENDIOS

Durante la reunión se concluyó que el Contratista deberá subsanar y complementar las memorias de cálculo, como el estudio de cortocircuito del sistema de puesta a tierra y del sistema de apantallamiento, incorporando los ajustes técnicos requeridos para garantizar su consistencia con el diseño definitivo del proyecto. Asimismo, se acordó subsanar la documentación correspondiente al sistema contra incendios, de manera que todos los documentos de ingeniería sean coherentes entre sí, cumplan con la normativa técnica aplicable y reflejen integralmente las soluciones adoptadas durante el desarrollo de la ingeniería.

6) SISTEMA DE PUESTA A TIERRA, APANTALLAMIENTO Y SISTEMA CONTRA INCENDIOS

Durante la reunión se acordó que el Contratista deberá subsanar, corregir y actualizar la documentación correspondiente al componente de obras civiles, incluyendo el levantamiento topográfico, el estudio geotécnico, las memorias de cálculo estructural, los planos de refuerzo y el diseño del foso de aceite. Asimismo, se estableció que estos documentos deberán ser consistentes entre sí y reflejar las soluciones técnicas definitivas adoptadas para el proyecto, incorporando los ajustes requeridos para garantizar la coherencia del diseño y la adecuada ejecución de las obras civiles.

7) ACTUALIZACIÓN DEL DISEÑO DE REDES ELÉCTRICAS

Como resultado de la mesa de trabajo, se acordó que el Contratista deberá actualizar integralmente la documentación correspondiente al componente de redes eléctricas, incorporando las correcciones derivadas de las observaciones formuladas por la Interventoría. Para ello, deberá ajustar el trazado definitivo de la red, entregar el archivo KMZ georreferenciado, completar las coordenadas de los apoyos faltantes, actualizar la ubicación de las salidas de media tensión y los reconectadores, subsanar las inconsistencias identificadas en el inventario poste a poste, las cantidades de obra y el presupuesto, así como complementar las memorias de cálculo electromecánico y de cimentaciones, garantizando la coherencia entre todos los planos, memorias y documentos técnicos del proyecto.

CONSORCIO INTER NUQUI
CENTRALIZADO SOLAR 2026

ACTA DE REUNIÓN No. 04 OBRA	
Lugar: Virtual – Google meet	
Citada por: CONSORCIO INTER NUQUI CENTRALIZADO 2026	**Fecha:** 15 de julio de 2026
Hora inicio: 09:00 a.m.	**Hora fin:** 10:00 a.m.
Contrato Obra: DG-087-2026	**Contratista**: CONSORCIO SOLAR NUQUI 2026
Contrato Interventoría: DG-086-2026	**Contratista:** CONSORCIO INTER NUQUI CENTRALIZADO 2026

PARTICIPANTES				
No	**Nombre**	**Entidad**	**Cargo**	**Firma**
1	Gabriel Ropain	Consorcio Inter Nuquí Centralizado Solar 2026	Director de Interventoría	
2	Carlos Cabrera	Consorcio Inter Nuquí Centralizado Solar 2026	Coordinador de Interventoría	
3	Brigitte Castillo	Consorcio Inter Nuquí Centralizado Solar 2026	Ingeniera de Interventoría	
4	Jhonatan Rojas	Consorcio Solar Nuquí 2026	Representante Legal	
5	Miguel Barreto	Consorcio Solar Nuquí 2026	Director de Obra	
6	Diana Lazo	Consorcio Solar Nuquí 2026	Coordinadora administrativa	
7	Diago Arce	Consorcio Solar Nuquí 2026	Ingeniero ambiental	
8	Javier Barreto	Consorcio Inter Nuquí Centralizado Solar 2026	Ingeniero de contratista	

**Se da por aceptado los compromisos plasmados en la presente hoja con la firma de la presente acta por parte de los participantes*

OBJETIVOS DE LA REUNION	
1	Socialización de la documentación correspondiente al replanteo entregado por CONSORCIO SOLAR NUQUÍ para la ejecución del proyecto.

COMPROMISOS				
No	**Compromiso**	**Fecha Entrega**	**Entidad**	**Responsable**
1	El contratista se compromete a remitir el pronunciamiento formal que sustente la no aplicabilidad del permiso de aprovechamiento forestal, para su incorporación al expediente contractual, dentro del plazo acordado durante la reunión.	-	Consorcio Solar Nuquí 2026	Jhonatan Rojas
2	El contratista se compromete a remitir la solicitud de anticipo con la totalidad de los documentos requeridos, debidamente organizados, lo antes posible.	-	Consorcio Solar Nuquí 2026	Jhonatan Rojas

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

La Interventoría formula las siguientes observaciones administrativas:

1) SISTEMA DE CONEXIÓN DE TRANSFORMADORES Y CRITERIOS DE SELECTIVIDAD

En el desarrollo de la reunión se presentó el estado correspondiente a los permisos ambientales, exponiendo el proceso adelantado y las observaciones identificadas durante la revisión de la documentación. De igual manera, se aclaró que, de acuerdo con el alcance y las características del parque, no se requiere permisos de aprovechamiento forestal. No obstante, se indicó la necesidad de contar con un pronunciamiento formal que sustente dicha condición y haga parte del expediente contractual.

2) REQUERIMIENTOS PARA EL ANTICIPO

Durante la reunión se expuso el hito correspondiente a la solicitud del anticipo del contrato, indicando el procedimiento que debe seguirse para su radicación y revisión. Asimismo, se socializaron los requisitos documentales exigidos, la estructura y organización de las carpetas físicas y/o digitales, el orden en que deben presentarse los soportes y la documentación mínima requerida, con el fin de facilitar la verificación del cumplimiento de las condiciones contractuales y evitar devoluciones o retrasos durante el trámite.

REGISTRO FOTOGRÁFICO

